



Acta No. 076

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado de Jalisco, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 10 de junio de 2014, reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento se encuentran presentes los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Ruvalcaba García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Carlos Yair Anguiano Lozada, Arq. Israel García Ponce e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

ORDEN DEL DÍA:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Arq. Israel García Ponce, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento su propuesta para la ejecución del recurso destinado para la Escuela primaria Pedro Moreno de esta población, considerada dentro del programa FOPEDEP 2014.
- D) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez informa al Pleno del Ayuntamiento que el C. José Luis Becerra Esparza, integrante del Club Yahualica, solicita el apoyo de \$3,300.00 (tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.), para becar a 22 (veintidós) niños de escasos recursos, con una duración de 4 meses; beca que sería destinada para los cursos de computación que se imparten en el Centro Tecnológico Club Yahualica.
- E) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez presenta al Pleno del Ayuntamiento los siguientes escritos del Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco:
- F) La Regidora Rosalba Rubalcaba García, comisionada de Salud, presenta al Pleno del Ayuntamiento escrito de la Sra. Julia Isabel Ponce Mejía, quien labora en esta institución en el departamento de Predial y Catastro, donde solicita el apoyo para sufragar los gastos que se generaron por el nacimiento de su hijo, los cuales ascienden a la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.).
- G) El Síndico Municipal, Carlos Yair Anguiano Lozada, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para desincorporar del patrimonio municipal la camioneta Pick Up marca Toyota, color blanco con placas de circulación JM92973, número de serie OCKNLGMA/P 3096-20001 con el objetivo de ponerla a la venta como chatarra, debido a las malas condiciones en que se encuentra.
- H) Las Regidoras comisionadas de Nomenclatura Rosalba Rubalcaba García y Amparo Martínez Díaz, proponen al pleno del Ayuntamiento se apruebe la nomenclatura de la calle ubicada al oriente de esta población, por la salida al fraccionamiento el Mirador, entre calle San Miguel y camino a Flamacordis, por el fraccionamiento el Ranchito.
- I) El Síndico Municipal, Carlos Yair Anguiano Lozada, solicita al Pleno del Ayuntamiento, se autorice la condonación del pago de derechos y una toma de agua y al C. Carlos Delgadillo Mercado, por ser la persona que donó el terreno para la perforación del pozo artesiano en la comunidad de Ocotes de Moya.
- J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice que el Municipio participe en el Convenio de Colaboración y Coordinación entre el Instituto

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Ruvalcaba García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Síndico Mpal. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo	Ing. Priscilla Limón García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González



Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, a fin de que los integrantes de la institución de Seguridad Pública del municipio reciban la formación, preparación, evaluación y certificación en los niveles de escolaridad o grados académicos de acuerdo a su rango, para cumplir con los lineamientos que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, pidiendo se autorice que él en su carácter descrito, así como el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada suscriban dicho documento.

- K) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento** solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para efectuar el pago de \$44,080.00 (cuarenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de Anticipo renta de mobiliario y equipo para el desfile del 20 de noviembre (erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).
- L) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del Ayuntamiento** autorización para que ellos en sus caracteres descritos, suscriban convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura, para el Desarrollo de Actividades Culturales por conducto de la Dirección de Coordinación y Apoyo a Municipios, Convenio en el cual se aprueba la aportación Municipal del 50% cincuenta por ciento del pago a cada uno de los instructores, siendo los pagos mensuales. (Erogación del Presupuesto de Egresos del Capítulo 4102 subsidio a Centros Deportivos, Culturales y Sociales).

TALLER	INSTRUCTOR	HORARIO/DÍA DE SEMANA	LUGAR	TOTAL	PAGO	PAGO
				HORAS AL MES	MENSUAL	PARTIR DE
Baile de Salón	Laura Martínez Oseguera	Martes, Jueves y viernes 4.00pm a 5.30pm	Casa de la Cultura "Agustín Yáñez"	18	\$2,000.00	Enero
Manualidades	María Araceli Ledesma Villalobos	Martes y miércoles 4.30pm a 8.00pm	Casa de la Cultura "Agustín Yáñez"	28	\$2,500.00	Enero
Música Coro	Ma. Evelia Carbajal Becerra	Martes 4.00pm a 7.00pm	Comunidad San Isidro	12	\$1,416.00	Enero
Baile de Salón	Armando Oropeza Quezada	Lunes, miércoles y viernes 4.00pm a 6.00pm	Delegación Manalisco	24	\$2,000.00	Enero
Música Banda	Elias Sandoval Loza	Lunes, martes y jueves 4.00pm a 7.00pm	Escuela de Música "Daniel Castañeda Soriano"	36	\$3,500.00	Enero
Música Banda	Juan Manuel Chávez Ruvalcaba	Lunes y viernes 5.00pm a 6.30pm martes y jueves 5.00pm a 8.00pm	Delegación Huíscuilco	28	\$4,000.00	Enero

- M) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento** que la Secretaría de Cultura asignó un apoyo por la cantidad de \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el proyecto de "Lunas de Octubre" por lo que pide se le autorice a él en su carácter descrito, así como al Síndico y al Encargado de la Hacienda Municipal suscriban el convenio correspondiente, para la recepción, administración y ejecución del recurso.
- N) **El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal solicita al Pleno del Ayuntamiento** se autorice el apoyo con la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) al C. Miguel Mejía Tejeda, para el pago de uniformes para Liga Semanal Libre de Fútbol. (erogación de Cuenta Corriente del Ayuntamiento).
- O) **El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, presenta al Pleno del Ayuntamiento** para su análisis, revisión, y aprobación del Reglamento de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio de Yahuatlalca de González Gallo, Jalisco.
- P) **El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez y las Regidoras comisionadas de Nomenclatura Rosalba Rubalcava García y Amparo Martínez Díaz, proponen al pleno del**

Presidenta Lic. José Luis Iñiguez Gámez
C. Rosalba Ruvalcaba García

C. Ampelio Martínez Martínez
C. Amparo Martínez Díaz
Amparo Mte.

C. Luisa Abundis González
C. José Luis Martínez Jiménez
Luisa Abundis González

Síndico Mpal. Carlos Yair Anguiano Lozada
Arq. Israel García Ponce

Ing. Francisco Vallejo Arroyo
M. N. Nidia Priscilla Limón García
JUSTIFICÓ

Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González
Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González
JUSTIFICÓ



Ayuntamiento el cambio de nomenclatura de las calles Allende, Juárez, Revolución y Morelos en algunas secciones.

Q) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A). El Secretario General Ing. Carlos Macías González, procede a tomar lista a los asistentes, contando con la asistencia de la mayoría de los municipales a excepción de la Lic. Nidia Priscila Limón García, la Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González y el C. José Luis Martínez Jiménez, quienes justificaron anticipadamente su inasistencia.

PUNTO B). El C. Presidente Municipal manifiesta que debido a que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los ediles, existe Quórum lo que avala la legalidad de la presente asamblea.

PUNTO C) El Arq. Israel García Ponce, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento su propuesta para la ejecución del recurso destinado para la Escuela primaria Pedro Moreno de esta población, considerada dentro del programa FOPEDEP 2014.

-El C. Presidente Municipal da la bienvenida a Asociación de Padres de Familia y a la Directora de la Escuela Primaria Pedro Moreno.

-El Regidor Arq. Israel García Ponce expone su iniciativa para que los recursos destinados a la escuela Primaria Pedro Moreno considerada en el programa FOPEDEP 2014, haciendo una propuesta de que el recurso se administre para los siguientes conceptos:

1. Techumbre faltante en Patio Cívico.
2. Levantar e instalar pisos de corredores y escalera principal.
3. Cancelería faltante y puertas de acceso.
4. Pinturas interiores y exteriores.

-El C. Presidente Municipal le comenta al Regidor tanto como a la Directora y Padres de familia, que el recurso destinado para la institución ha sido etiquetado por el Gobierno del Estado y la Federación para la construcción de un Patio Cívico, que compete al ayuntamiento la administración así como la comprobación del recurso; les sugiere que si saben de alguna empresa que cotice de mejor manera y con buena calidad, presenten una propuesta al ayuntamiento para que sea ejercido el apoyo. Añade asimismo que el recurso llegará en dos partes, una ya se encuentra en la Hacienda Municipal y la otra llegará en el mes de agosto del presente año.

-Después que fue ampliamente discutido el presente punto, se dan por enterados de que el Ayuntamiento es el responsable de la recepción, administración y comprobación del recurso y que la totalidad está destinado para la institución.

PUNTO D) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez informa al Pleno del Ayuntamiento que el C. José Luis Becerra Esparza, integrante del Club Yahuallica, solicita el apoyo de \$3,300.00 (tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.), para becar a 22 (veintidós) niños de escasos recursos, con una duración de 4 meses; beca que sería destinada para los cursos de computación que se imparten en el Centro Tecnológico Club Yahuallica.

-Una vez que fue discutido y analizado el tema, el Secretario General lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad en sentido de que se otorga un apoyo único por la cantidad de \$3,300.00 (tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.), para becar a 22 (veintidós) niños de escasos recursos, con una duración de 4 meses. (Erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

Presidente C. José Luis Iñiguez Gámez	
C. Ampelio Martínez Martín	Ampelio Martínez Martín
C. Amparo Martínez Díaz	Amparo Mtra
C. Luisa Abundis González	Luisa Abundis González
C. José Luis Martínez Jiménez	José Luis Martínez Jiménez
Sindico Municipal C. Carlos Vair Anguliano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isajay Vallejo Arroyo	JUSTIFICÓ
L.N. Nidia Priscila Limón García	JUSTIFICÓ
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	JUSTIFICÓ
Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González	JUSTIFICÓ



PUNTO E) **El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez presenta al Pleno del Ayuntamiento** los siguientes escritos del Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco:

5. Con numeral DPL-733-14 de fecha 3 de abril de 2014, donde nos remiten copia certificada de la minuta proyecto de Decreto número 24849, donde se declara el 25 de octubre de cada año como "25 de octubre, Día Estatal de las Personas de Talla Baja".
6. Oficio DPL/688/LX de fecha 3 de abril de 2014, donde nos informan del Acuerdo Legislativo número 835/LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa se nos exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que con apoyo de la Unidad de Protección Civil Municipal, se implemente un programa emergente de revisión de los juegos mecánicos, a fin de que, en caso de no cumplir con los requisitos de seguridad necesarios para su funcionamiento se intervenga conforme al incumplimiento detectado, así mismo se proceda a elaborar o actualizar el reglamento municipal para la operación de los juegos mecánicos, y en todo caso, se promueva el establecimiento de los convenios necesarios con los colegios o asociaciones de ingenieros mecánicos y electricistas para la asesoría necesaria en lo aquí expuesto.
7. Oficio DPL/693/LX de fecha 3 de abril de 2014, donde nos informan del Acuerdo Legislativo número 841/LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa se nos exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco, a efecto de que las autoridades municipales adopten medidas para la protección de animales, primordialmente evitando el "sacrificio" y priorizando la adopción.
8. Oficio DPL/698/LX de fecha 3 de abril de 2014, donde nos informan del Acuerdo Legislativo número 846/LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa se nos exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que en la medida de lo posible se busque otorgar la seguridad social que dispone la ley aplicable y en especial se otorgue la afiliación de los servidores públicos ante el instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mediante mecanismos que permitan realizar esta afiliación y con ello cumplir con lo que dispone la ley o de alguna otra forma se busque garantizar adecuadamente la seguridad social de los trabajadores.

-El Secretario General procede a la lectura de los Acuerdos Legislativos de referencia, y una vez que finaliza, el Ayuntamiento en Pleno se da por enterado expresando su conformidad.

PUNTO F) **La Regidora Rosalba Rubalcava García, comisionada de Salud, presenta al Pleno del Ayuntamiento** escrito de la Sra. Julia Isabel Ponce Mejía, quien labora en esta institución en el departamento de Predial y Catastro, donde solicita el apoyo para sufragar los gastos que se generaron por el nacimiento de su hijo, los cuales ascienden a la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.).

-Después que fue analizado y discutido el presente punto, el Secretario General somete a votación, siendo aprobado por ocho votos a favor en el sentido de que se otorgue el apoyo de la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y no por la totalidad de lo solicitado a razón de que el Ayuntamiento está pasando por problemas económicos. (erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

PUNTO G) **El Síndico Municipal, Carlos Yair Anguiano Lozada, solicita al Pleno del Ayuntamiento** autorización para desincorporar del patrimonio municipal la camioneta Pick Up marca Toyota, color blanco con placas de circulación JM92973, número de serie OCKNLGMA/P 3096-20001 con el objetivo de ponerla a la venta como chatarra, debido a las malas condiciones en que se encuentra.

-El Síndico Municipal toma la palabra para decir a los regidores que este vehículo se encuentra en pésimas condiciones, por lo que es recomendable se ponga a la venta como chatarra.

-El Secretario General somete a votación la iniciativa, resultando aprobada por unanimidad en sentido de que se ponga a la venta.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez 	C. Ampelio Martínez Marín 	C. Luisa Abundis González 	Síndico Mue. Carlos Yair Anguiano Lozada 	Ing. Francisco Velasco Arroyo 	Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González JUSTIFICÓ 
C. Rosalba Rubalcava García 	C. Amparo Martínez Díaz Amparo Mtr.	C. José Luis Martínez Jiménez 	Arq. Israel García Ponce 	Lic. Nidia Patricia Limón García JUSTIFICÓ 	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González 



PUNTO H) La Regidoras comisionadas de Nomenclatura Rosalba Rubalcava García y Amparo Martínez Díaz, proponen al pleno del Ayuntamiento se apruebe la nomenclatura de la calle ubicada al oriente de esta población, por la salida al fraccionamiento el Mirador, entre calle San Miguel y camino a Flamacordis, por el fraccionamiento el Ranchito.

-Se pospone el punto por decisión unánime para una próxima sesión, a razón de que no se presentó el plano para su estudio.

PUNTO I) El Síndico Municipal, Carlos Yair Anguiano Lozada, solicita al Pleno del Ayuntamiento, se autorice la condonación del pago de derechos y una toma de agua y al C. Carlos Delgadillo Mercado, por ser la persona que donó el terreno para la perforación del pozo artesiano en la comunidad de Ocotes de Moya.

-Una vez que fue ampliamente discutido el presente punto, el Secretario General lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad en sentido de que se autoriza la condonación del pago de derechos, así como una toma de agua y al C. Carlos Delgadillo Mercado, por ser la persona que donó el terreno para la perforación del pozo artesiano en la comunidad de Ocotes de Moya.

PUNTO J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento se autorice que el Municipio participe en el Convenio de Colaboración y Coordinación entre el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, a fin de que los integrantes de la institución de Seguridad Pública del municipio reciban la formación, preparación, evaluación y certificación en los niveles de escolaridad o grados académicos de acuerdo a su rango, para cumplir con los lineamientos que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, pidiendo se autorice que él en su carácter descrito, así como al Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada suscriban dicho documento.

-Después que el C. Presidente Municipal explica el objetivo de la firma de este convenio, el Secretario General somete a votación de los regidores, siendo aprobado por unanimidad, autorizándolo a él en su carácter descrito y al Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada para su firma.

PUNTO K) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para efectuar el pago de \$44,080.00 (cuarenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de Anticipo renta de mobiliario y equipo para el desfile del 20 de noviembre (erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

-El C. Presidente Municipal explica a los regidores que este es un pago pendiente que se tiene del año pasado, de la renta de mobiliario para el desfile del veinte de noviembre.

-El Secretario General pasa a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad en sentido de que se erogue la cantidad de \$44,080.00 (cuarenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de Anticipo renta de mobiliario y equipo para el desfile del 20 de noviembre (erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

PUNTO L) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Síndico Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del Ayuntamiento autorización para que ellos en sus caracteres descritos, suscriban convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura, para el Desarrollo de Actividades Culturales por conducto de la Dirección de Coordinación y Apoyo a Municipios, Convenio en el cual se aprueba la aportación Municipal del 50% cincuenta por ciento del pago a cada uno de los instructores, siendo los pagos mensuales. (Erogación del Presupuesto de Egresos del Capítulo 4102 subsidio a Centros Deportivos, Culturales y Sociales).

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Rubalcava García
C. Amparo Martínez Díaz	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Javier Vallejo Aragón	L.N. Milda Priscila Limón García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González



6/7
Acta 076
Administración 2012-2015

TALLER	INSTRUCTOR	HORARIO/DÍA DE SEMANA	LUGAR	TOTAL HORAS AL MES	PAGO MENSUAL	PAGO A PARTIR DE
Baile de Salón	Laura Martínez Oseguera	Martes, jueves y viernes 4.00pm a 5.30pm	Casa de la Cultura "Agustín Yáñez"	18	\$2,000.00	Enero
Manualidades	María Araceli Ledesma Villalobos	Martes y miércoles 4.30pm a 8.00pm	Casa de la Cultura "Agustín Yáñez"	28	\$2,500.00	Enero
Música Coro	Ma. Evelia Carbajal Becerra	Martes 4.00pm a 7.00pm	Comunidad San Isidro	12	\$1,416.00	Enero
Baile de Salón	Armando Oropeza Quezada	Lunes, miércoles y viernes 4.00pm a 6.00pm	Delegación Manalisco	24	\$2,000.00	Enero
Música Banda	Elias Sandoval Loza	Lunes, martes y jueves 4.00pm a 7.00pm	Escuela de Música "Daniel Castañeda Soriano"	36	\$3,500.00	Enero
Música Banda	Juan Manuel Chávez Ruvalcaba	Lunes y viernes 5.00pm a 6.30pm martes y jueves 6.00pm a 8.00pm	Delegación Huisquilco	28	\$4,000.00	Enero

-Una vez que fue analizado detalladamente el presente punto, el Secretario General somete a votación del Pleno, con el resultado de que se aprueba por unanimidad en el sentido de que se autoriza al Presidente Municipal al Síndico y al Encargado de la Hacienda Municipal para la suscripción del convenio correspondiente, así como la aportación del 50% por parte del municipio del pago mensual a cada uno de los Instructores de los Talleres descritos en la tabla que antecede.

PUNTO M) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento que la Secretaría de Cultura asignó un apoyo por la cantidad de \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el proyecto de "Lunas de Octubre" por lo que pide se le autorice a él en su carácter descrito, así como al Síndico y al Encargado de la Hacienda Municipal suscriban el convenio correspondiente, para la recepción, administración y ejecución del recurso.

--Una vez que fue analizado detalladamente el presente punto, el Secretario General somete a votación del Pleno, con el resultado de que se aprueba por unanimidad en el sentido de que se autoriza al Presidente Municipal al Síndico y al Encargado de la Hacienda Municipal para la suscripción del convenio correspondiente, para la recepción, administración y ejecución del recurso de \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el proyecto de "Lunas de Octubre".

PUNTO N) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal solicita al Pleno del Ayuntamiento se autorice el apoyo con la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) al C. Miguel Mejía Tejeda, para el pago de uniformes para Liga Semanal Libre de Fútbol. (erogación de Cuenta Corriente del Ayuntamiento).

-Después de que el Pleno del Ayuntamiento analiza y discute la solicitud, el Secretario General la somete a votación, siendo aprobada por la totalidad de los ediles en sentido de que se apoye con el 50% siendo la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.). (Erogación de Cuenta Corriente del Ayuntamiento).

PUNTO O) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, presenta al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, revisión, y aprobación del Reglamento de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

-El Pleno del Ayuntamiento decide por unanimidad que este punto se turne para su estudio y asesoría jurídica a la Comisión Edilicia de Reglamentos.

PUNTO P) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez y las Regidoras comisionadas de Nomenclatura Rosalba Rubalcava García y Amparo Martínez Díaz, proponen al pleno del Ayuntamiento el cambio de nomenclatura de las calles Allende, Juárez, Revolución y Morelos en algunas secciones.

- El Pleno del Ayuntamiento decide por unanimidad que este punto se turne para su estudio y respectiva aprobación en otra sesión de ayuntamiento.

Presidente C. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Rubalcava García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Síndico Mpal C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isay Valdego Arroyo	L.N. Nidia Priscila Limón García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	SECRETARIO GRAL. Ing. Carlos Macías González

JUSTIFICÓ

JUSTIFICÓ

JUSTIFICÓ



7/7
Acta 076
Administración 2012-2015

-El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para incrementar un punto en el orden del día. Moción que es aprobada por unanimidad.

PUNTO Q) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del Ayuntamiento autorización para que en sus caracteres descritos, así como el Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban convenio específico de Colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2014". Solicitando asimismo la aprobación del nombramiento de una persona que desempeñe el cargo de Enlace Municipal.

-Una vez que se analiza de forma detallada la presente iniciativa, el Secretario General pide a los regidores emitan su voto, con el resultado de que se aprueba por unanimidad que el Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal suscriban convenio de colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, para la implementación y operación del Programa Federal Fondo de Apoyo a Migrantes en el Municipio para el ejercicio 2014. Autorizando de igual forma al Lic. Julio César Delgadillo Ruvalcaba para que que desempeñe el cargo de Enlace Municipal. Y de igual manera se aprueba que ellos mismos firmen la carta compromiso de los beneficiarios del programa.

Autorización de convenio que se suscriba en los términos que se describen a continuación:

"El H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal "Fondo de Apoyo a Migrantes", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco".

- a) **"El Ayuntamiento Yahualica de González Gallo, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y**
- b) **"El Ayuntamiento Yahualica de González Gallo, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones federales que en derecho le corresponden al Municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan".**

PUNTO R) Siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos) del día martes 10 de junio de 2014, el C. Presidente Municipal da por finalizada la presente sesión ordinaria de ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Ruvalcaba García
C. Ampelio Martínez Martín	C. Amparo Martínez Díaz
C. Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez
Síndico Mpal. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Javier Vallejo Arroyo	L.N. Milda Priscilla Limón García
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González